

04-06-2009

NUEVO TIPO DE INTERÉS PRESTAMO VIVIENDA Y permisos por motivos electorales

Desde **CCOO** te informamos que el nuevo tipo de interés a aplicar en los préstamos vivienda a partir del próximo 1 de julio será el **1,50 %**.

Adjuntamos tabla de condiciones sociales actualizadas.

CONDICIONES SOCIALES				
Préstamo Social	ANUAL (1)	CONVENIO	EURIBOR	4,00%
Préstamo Vivienda	SEMESTRAL (2)	CONVENIO	70% EURIBOR	1,50%
Préstamo Inmueble	ANUAL (3)	ALF	70% EURIBOR+0,50	4,17%
Interés Cta.Nómina	ANUAL	ALF	90% Pimo Social	3,60%
Ayuda Guardería		CONVENIO		800 €
Ayuda formación hijos (general)		CONVENIO		470 €
Ayuda formación hijos (minusválidos)		CONVENIO		3.100 €

(1) Euribor Octubre año anterior o tipo de interés legal del dinero, ultima actualización abril 2009

(2) Euribor Octubre año anterior, actualización en Enero; y Euribor Abril año actual, actualización el 1 de Julio

(3) Prestamo vivienda a enero + 0,50%.

En relación a los **permisos que por causas electorales** pueden generarse, os transcribimos el artículo 4 del Decreto 255/2009 (Boja de 26 de mayo) que regula esta materia.

Artículo 4. Miembros de las Mesas Electorales

1. Las personas comprendidas en el artículo 1 que acrediten su condición de Presidente o Presidenta, Vocal o Interventor o Interventora de Mesa Electoral tendrán derecho a un permiso retribuido de jornada completa durante el día de la votación, si no disfrutaran dicho día de descanso, y a una reducción de cinco horas en su jornada de trabajo del día 8 de junio de 2009, siempre que justifiquen su actuación como tales.
2. Si alguna de las personas comprendidas en el apartado anterior hubiera de trabajar en turno de noche de la fecha inmediatamente anterior al día de la votación, la persona responsable de personal del Centro de Trabajo, Servicio o Unidad administrativa en que preste sus servicios, vendrá obligada a cambiarle el turno con el fin de que pueda descansar esa noche.



En Cajasol, tu garantía

Sección Sindical CC.OO. Cajasol

TELEFONOS: Cádiz : 956331572, Ciudad Real: 926200396, Huelva: 959214610, Sevilla: 954534296

cajasol@comfia.ccoo.es www.comfia.net/cajasol